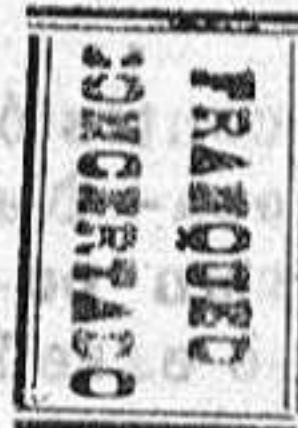


NOTICIERO TUROLENSE

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE



Año XIV

Teruel.—Jueves 19 de Octubre de 1911

Número 3993

DOCTOR VARGAS-MACHUCA
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA
Los dias laborables de once á una y de cuatro á seis.
ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO
TEMPRADO, 14, PRAL.

J. SANZ TRALLERO
MEDICO-CIRUJANO
Consulta de enfermedades de niños, enfermedades secretas y aparato digestivo.
Horas de once á una
APLICACIÓN DEL 606
Tozal, núm. 12, tercero

Victoria dolorosa

La muerte del general Ordóñez, muerte en que la fatalidad, más trágica cuanto más fría, ha causado una impresión doblemente penosa: con Ordóñez ha perdido la patria una de sus figuras de más alto y más merecido prestigio: una figura que vivió por la fama de su ciencia y su prestigio más allá de las fronteras, y un hombre de corazón valeroso y sereno que en su muerte víctima de su valor y su serenidad.

Con eso hubiera bastado para que la desgracia hubiese entristecido y angustiado á todos, pero aun hay para las gentes otro hondo motivo de preocupación: el ataque que tan brillantemente decidieron en daño de los reñenos las últimas órdenes del general ha revelado á muchos cuál es la verdadera situación de las cosas en Africa y cuán necesario es proceder allí enérgica y rápidamente para evitar mayores daños y para que el prestigio de España y nuestro honor militar queden á la altura en que siempre estuvieron.

Es evidente, que en esos ataques á las posiciones españolas puede haber mucho más que de ofensiva, defensiva ó desesperada; pero no lo es menos que puede en ellos ponerlo todo el salvaje valor de nuestros enemigos, bastando para cegar aún más sus embotadas inteligencias y no permitirles verse superioridad.

Contra esa ciega ofuscación no hay remedio que no sea los castigos rudos, cuanto más cruentos mejor, que dejen en el espíritu de los reñenos con su huella imborrable el inextinguible testimonio á los soldados españoles.

Por eso es doloroso que se hagan determinadas campañas contra nuestra acción militar, y es doloroso también que se entibie con informaciones exactas y cuando lo son, de echos exagerados, el entusiasmo bélico, si no de los que en Africa están, de los que en España deben servirles de apoyo, de reservorio de su fuerza.

Así, ahora ha bastado la muerte, tan lamentablemente sensible, del general Ordóñez para que se quiera presentar los reñenos.

¿Puede calificarse tal combate de victoria nuestra? Ciertamente que no,

como no se tenga empeño en ocultar la verdad ó ceguera intelectual que impida verla.

La acción en que ha muerto el general Ordóñez no debe regocijarnos, ¡claro está!; pero de eso á que la tengamos por victoria de los moros hay una distancia enorme.

LA COLONIZACIÓN

DE ACTUALIDAD

Más de una vez se nos ha ocurrido hablar de este asunto, desde que España adquirió el dominio de esos cuatrocientos kilómetros de costa, con el natural desarrollo hacia el interior.

Nos juzgábamos y nos juzgamos incompetentes para ello.

Pero vemos que vapasando el tiempo, insensiblemente, y que allí al parecer no se hace más que sostener nuestra dominación á fuerza de hombres y dinero.

Y en tanto, la emigración, esa sangría suelta, como ya se llama, sigue dirigiéndose, siempre en aumento, á las repúblicas hispano-americanas, en las que se dice que no son todo tortas y pan pintado.

Todo el mundo que lee algo, sabe, porque lo ha visto la prensa en todos los tonos, los trabajos que pasan allí los infelices compatriotas que emigran en busca de pan para sus familias.

Muy bien nos parece la idea de don José Mendiz, ese indiano millonario, que por su cuenta extensos terrenos en el Rif, para cederlos luego á los compatriotas que quieran hacerlos con ellos poco á poco, y sin un gran sacrificio.

A ello debe ayudarle el actual Gobierno, dándole facilidades para su obra, altamente patriótica.

Pero, teniendo en cuenta el carácter austero y montañés de esos kabileños reñenos, no deben establecerse allí de cualquier modo estos colonizadores.

Debe imperar la selección en cuantos deseen hacerse allí propietarios.

Y esta selección debe consistir en que sean los nuevos colonos jóvenes y robustos, y á ser posible, que hayan servido en el Ejército y estén sujetos todavía, sin licencia ilimitada, ó en la reserva.

Colocando una línea de reducidos en toda la extensión de nuestros dominios, en esa línea avanzada deben estar las fuerzas del Ejército solamente.

¿Qué no ocurre nada? Pues los soldados prestan su servicio ordinario, y los colonos *cívico-militares* se dedican á su tarea de cultivar la tierra.

¿Ocurre algo? ¿se insolentan de nuevo los indomitas reñenos y atacan nuestras posiciones? Pues toman las armas todos esos colonos militares, ó cívico militares, y se forma un Ejército respetable, que en pocos días ponga á raya á los revoltosos y les haga morder de nuevo el polvo de la humillación.

Claro es que para todo esto, para que estos colonos puedan vivir, con la obligación de tomar las armas cuando sea necesario, hay que dárles privilegios, exenciones, etc., como se hizo en la reconquista, obligándoles á que se casen en un término prudencial, y conceder también derechos y exigiéndoles algo, á los hijos que nazcan en ese territorio.

No presumimos de entender este asunto, repetimos.

Pero lanzamos la idea, para que pueda desarrollarla con más conocimiento de causa, con más datos, y con más lucidez el que cuenta con medios y tiempo para hacerlo.

F. SARRABLO.

COMENTARIOS

¡Viva España!... Aún resaca en mis oídos este grito lanzado al compás de

los primeros acordes de la popularísima Marcha de Jádiz. Del himno compuesto por el malogrado maestro Chusca que con poner su magnífica inspiración al servicio del entusiasmo patrio creo que nos hizo un gran disfavor, porque ese himno, por lo que es y por lo que representa, debiera ser sagrado, respetado y bendito para todos los españoles, y se ha convertido en himno de la patriotería ridícula y bullanguera. Al compás de ese canto debieran nuestros soldados lanzarse á la pelea, sintiendo en su alma la impresión de sus vibraciones; las notas de ese himno debieran hacernos instintivamente llevar la mano al sombrero para saludar á la Patria en la evocación grandiosa de sus frases; debiera ser el himno nacional, consagrado ya en cien combates gloriosos; debiera ser para los españoles grito sagrado en la religión sublime del patriotismo... y ¡no lo es, no! ¡Cómo ha de serlo si lo hemos nosotros mismos prostituido! Cómo ha de serlo si lo hemos empleado lo mismo para despedir nuestras expediciones guerreras á Cuba, Filipinas y el Rif, que para dar salida á las cuadrillas en día de toros...

Es una lástima que no tengamos himno nacional si no tienen todos los pueblos; pues si bien es verdad que poseemos la Marcha Real, por su seriedad, por la severidad de sus notas, por su tiempo grave y reposado, es espléndida, magnífica, pero en mi concepto no expresa lo que un himno de la Patria debe expresar. Realiza su fin, cual es el de servir de homenaje á los Reyes y príncipes; su mismo nombre lo indica: es el himno de los Reyes que sea verdaderamente nacional, en el cual vaya expresado nuestro carácter, nuestro modo de ser, cuyas notas sean palpaciones del verdadero patriotismo; himno que, aprendido en la cuna, se infiltre en nuestra alma y sirva en nuestra vida de expansión del espíritu de nuestra raza: Un canto valiente, guerrero, exclusivo, que sea como la enseña de la Patria que por sus colores se distinguen de las demás; un himno nuestro, solo nuestro, del Ejército, del pueblo, sin que sirva de usufructo á Machaquitos y Pastores...; un himno que nos caracterice ante todos los pueblos del orbe, así como «La Marsellesa», la inmortal Marsellesa, caracteriza al pueblo francés, que la venera y la adora.

¿Será posible? Creo que sí. Tenemos músicos de inspiración y patriotismo que corre por sus venas sangre netamente española, y puestos á contribución su talento artístico y su amor á España, podrían ofrecer en público concurso á la nación ese canto de que carecemos y que todos los pueblos poseen; cantos cuyas estrofas pronunciarían labios españoles en todos los ámbitos del planeta, y así como al izar nuestra bendita bandera en remotas tierras todo el mundo dice «España», al oír los ecos de ese himno nacional, todo el mundo diría «los hijos de España».

Creo que necesitamos ese himno y más ahora que hace años que volvemos á ser guerreros.

RAMABÍ.

PITALOS

Cada ilusión, cada sueño, que pierdo al imaginar, es una herida á mi alma que hace la realidad.

Van diciendo que han reñido... causa, ni fundamento; el cabello de él es nieve, y los ojos de ella fuego.

Mira si será bonita, que los ángeles del cielo lloran á tenerle envidia.

En los cortejos de amor, son los ojos chambelanes,

que anuncian al corazón el sentir de los amantes.

Toda ocasión que se evita, dicen que evita un peligro; yo la busco y no la encuentro, para perderme contigo.

Habla en mi ausencia la gente que tu cariño es mentira; pero es tan fuerte mi amor que me digo: echen y digan.

Tiene el pie un más chiquito que el que imaginó un poeta: aquel cupo entre una rosa, éste entre una violeta.

Es tan hermosa y tan buena, que cuando vá por los campos, hasta los pájaros llegan á besar sus blancas manos.

Dudo no me pueda amar, si cariñoso aceptó, este presente: unos besos, una rima y una flor...

¿Si vá grabada en mi pecho, para que ansio el retrato, si la veo cuando quiero?

En cosas de amores, olviden los unos ó quieran los otros, siempre en nuestra vida hay algún infortunio; llevamos, á cuesta la cruz en los hombros y los pies desnudos y heridas al pecho y hiel en los labios y llanto en los ojos.

MANUEL ABRIL.

LA DICHA COMPLETA

Melitón Pancorbo era por lo menos, tres cosas: portero en un Ministerio, marido de la Filomena y borracho.

Un buen empleado público, porque no bebía más que á las horas que le dejaban libres sus funciones porteriles; un buen marido, porque quería mucho á su mujer y nunca la trataba mal; y un buen borracho, porque no pescaba sus merluzas (según frase de Filomena) sino en el hogar doméstico, á puerta cerrada, sin escándalo, á pocos metros de la alcoba, de modo que con diez á doce inseguros paños y algún tropezón en los muebles, podía llegar á la cama, donde se zambullía, ó lo zambullía su amable conyuge.

Y hasta el día siguiente, en que se levantaba fresco como una lechuga, sonriente, despejado, dispuesto al trabajo y hecho una moleta con su mujercita.

Esto duraba ya algunos años.

—¡Ay Dios mío!—oía decir ella á su vecino y padrino de la boca Sr. Macario, un vejete que la había conocido de niña.—Si Melitón no hubiera adquirido esa maldita costumbre de beberse después de la cena una ó dos botellas de ese vinazo blanco que tanto le gusta... ¿cómo callar en el mundo hombre más cabal? ¡No hay dicha completa! ¿Podría yo dar con el remedio para quitarle el vicio de la bebida?

El Sr. Macario movía la cabeza con aire de duda.

Filomena comenzó á predicar á Melitón; pero en vano; él no iba al teatro, ni á los toros, ni al café, ni tenía amigos de esos que parecen comisionados por el propio diablo para conducir á la buenza á sitios de perdición... A él, en casa, su mujercita, su botella de vino blanco... y á la cama. Le encantaba la monotonía de esta vida, y como no tenía ambiciones, no quería ni aspirar á más. Bien mirado, era un filósofo el bueno de Melitón Pancorbo.

Filomena, que no era filósofa, siguió predicándole.

DE ENSEÑANZA

El Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza ha trasladado a estas oficinas de Instrucción pública y Bellas Artes, de orden en que autoriza al maestro en la orden de la escuela de Burbague propiedad de la escuela de Burbague, a D. Trinidad Flor, volver a la enseñanza después de haber disfrutado dos períodos de observación.

En lo sucesivo formará parte como vocal de la Junta de Instrucción pública de esta provincia el Sr. Gobernador militar de la plaza.

Esta sección de Instrucción pública ha comunicado al alcalde de Alcañiz que ha comunicado al Sr. Presidente de la Junta de Sociedad de Primera enseñanza cuando resuelva el cierre de las escuelas públicas de aquella localidad.

Se le ha participado al maestro de la escuela de Tordesilos (Guadalajara) que ha sido nombrado recientemente de la escuela de Santa Eulalia.

Estas oficinas han remitido a Madrid el acuerdo de la Junta de D. P. que hace relación de los jubilados y pensionistas correspondientes al tercer trimestre.

A esta Sucursal del Banco de España se le ha dado conocimiento para que admita la firma de D. Fulgencio Martínez Roca, oficial accidental de contabilidad como habilitado del personal de esta Sección de Instrucción pública.

Se ha consultado a la Dirección general la forma en que se ha de pagar el material de la escuela graduada de Andorra, caso de tener derecho a él su director.

Al alcalde de Calanda se traslada la orden de la Dirección general que niega la petición de graduar las escuelas por no ajustarse a disposiciones vigentes.

(Continuará).

GACETILLAS

En la ordinaria sesión que ayer celebró nuestro Municipio bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se despacharon entre otros asuntos de interés relativo, los siguientes:

Por la Comisión de Hacienda, varios documentos de contaduría; idem por la de Gobierno, autorizar se realicen algunas obras particulares; idem por la de Fomento, informar varias instancias de obras particulares y públicas y proponer entre éstas, la colocación de una fuente pública en la Ronda del Ovalo.

Nuestro querido amigo de Alcañiz don Félix Sarrablo nos da cuenta de una importante mejora próxima a implantarse en la simpática población bajara-gonesa.

Se trata de la traida de aguas potables a Alcañiz, aspiración constante de aquel vecindario y que a juzgar por los trabajos que vienen llevándose a cabo se da esperar que no tardará a ser un hecho.

Los trabajos preliminares han dado satisfactorio resultado y ahora es de desear que la ejecución del proyecto sea todo lo rápido que reclaman las aspiraciones justísimas de Alcañiz que ve en la idea ha muchos años acariciada.

Autorizado por el excelentísimo señor ministro de la Gobernación anoche marchó en el correo con dirección a Guadalupe para nuestro distinguido amigo el Sr. Gobernador de esta provincia (últimamente trasladado a Ciudad Real) don Emilio de Igués y Paz, quedando encargado interinamente del mando del mismo el Sr. Secretario de este gobierno civil D. Juan Ovejero Feroso.

Se encuentra en Teruel con su señora, bella y elegante señorita Abilia de Albarracín, hija del ilustrado farmacéutico D. Joaquín.

Han regresado de su viaje de novios el oficial de esta sucursal del Banco de España, D. José Pérez y su joven esposa doña María Adrián.

Numerosos amigos y admiradores del maestro D. Tomás Bretón, entre los cuales se encuentran varios socios del Círculo de Bellas-Artes y de la Sociedad de Escritores y Artista y muchos

maestros compositores de Madrid, proyectan hacer un acto de simpatía hacia dicho compositor, demostrándole en dicha forma la admiración que por él sienten y el disgusto que les produce el lamentable accidente que ha obligado a dicho maestro a salir del Conservatorio de Música de Madrid.

La notable y bellísima *cansonetista* española Lolita Cervantes está actuando en el «Salón internacional de Actualidades» de la Habana, con verdadero éxito.

Reciba tan elegante artista nuestra enhorabuena.

La «Gaceta» llegada hoy a Teruel publica el nombramiento de Secretario de la Excm. Diputación provincial de ésta a favor de D. Eduardo Canencia Gómez, como anunciamos nosotros oportunamente en la sección telegráfica.

Cámara Oficial del Comercio y de la Industria de Teruel.—Desde esta fecha queda abierta la matrícula de la Escuela Mercantil, cuyas clases principiarán el día 2 de Noviembre próximo y serán diarias y nocturnas.

Las asignaturas que se explicarán son Aritmética, Gramática Caligrafía, Lengua francesa y Contabilidad.

Los derechos de matrícula son cinco pesetas por asignatura, bonificándose un 50 por 100 a los señores socios, sus hijos y dependientes.

Lo que, de orden del Sr. Presidente, se publica para conocimiento de aquellos a quienes interesa.

Teruel 19 de Octubre de 1911, El Secretario.—Francisco Andrés Tornero.

Hoy se celebrarán varias sesiones cinematográficas en el salón «Gran Palais» con exhibición de nuevas películas.

La simpática y bella artista de variedades Paquita Fortuño, cantará y bailará con su peculiar gracia en todas las sesiones.

Los dependientes del Ayuntamiento han denunciado hoy a un vecino de la ciudad por haber infringido las ordenanzas municipales.

Por el regimiento del Príncipe se reclama a la Alcaldía de esta ciudad, se dé orden para la incorporación al mismo el soldado Pablo Biel Gadea.

Nuestros comprovincianos los afamados bailarores de jota hermanos Miguel y Dolores Berges, de Calanda, han obtenido el tercer premio como tales en el último Certamen celebrado en Zaragoza en el teatro Principal.

Dámosle nuestra enhorabuena.

Ha comenzado a hacer uso del mes de licencia que le ha sido concedido por la Superioridad el oficial quinto de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Joaquín Crespo Sebastián.

Se encuentra enferma, aunque afortunadamente no de cuidado, la distinguida esposa del señor juez municipal é ilustrado abogado, D. Braulio Gómez Cordobés.

Mucho celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

El Sr. Gobernador civil, después de oír a la jefatura de obras públicas de la provincia, ha dictado el siguiente acuerdo:

«Publicada en el número 101 del «Boletín oficial de esta provincia» correspondiente al día 24 de Agosto último, la relación nominal de los propietarios de las fincas que es necesario expropiar en el término municipal de Calanda para la construcción del trozo primero de la carretera de tercer orden de Calanda a Oliete, y no habiéndose presentado en el plazo fijado al efecto reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación que se intenta, he resuelto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación forzosa, declarar la necesidad de la ocupación de las expresadas fincas para el fin indicado.

Al propio tiempo he acordado que por los propietarios interesados se proceda al nombramiento de peritos para las operaciones de medición y justiprecio.»

Ha quedado sin efecto el nombramiento de Oficial de Secretaría de este Instituto general y técnico, hecho a favor de D. Alfonso Blanco Carbonay y

se nombra en su lugar a D. Eduardo Camello y Pilo, escribiente calígrafo del del Instituto de Badajoz.

En la Audiencia de esta Capital se ha celebrado hoy un juicio ante el Tribunal de lo Penal de Valderrobres por el delito de lesiones, contra Ramón Celma Molvier y German Ponz Giner.

El Ministerio fiscal, representado por D. Pedro Montero, ha modificado las conclusiones provisionales pidiendo contra uno de los procesados la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor accesorias y costas; y los defensores que estaban a cargo de los letrados señores Feced y Lanzuela, han elevado a definitivas las que formularon a su tiempo, solicitando la absolución de sus defendidos.

Mañana publicaremos unas cuartillas dando noticia del «festival de la jota» celebrado en Zaragoza en el Teatro Principal, acto que resultó muy brillante y del que hoy no nos ocupamos por falta de espacio.

El diestro Bienvenida hizo la oferta de ir a pie y ofrecerle una pierna de plata a una Virgen de su pueblo, a raíz de la grave cogida que sufrió en Madrid y hoy sale de Sevilla a cumplir aquella oferta.

Se ha presentado la enfermedad de glosopeda en los ganados laneros y cabríos de los vecinos de Bagueña, D. Pedro Joroba, Antonio Rames, Antonio Alvarez, Ricardo Gómez y Manuel Moreno, y la misma enfermedad en el ganado lanar del vecino de San Martín del Río, Manuel Algar; y con el fin de que los pueblos colindantes tengan conocimiento y eviten el contacto de unos ganados con otros, se ha acordado hacerlo público en conocimiento de las autoridades y ganaderos a quienes pueda interesar.

La boca perfumada con aroma de la rosa y menta, tiénenla siempre los elegantes, que enjuáganse con el acreditado dentífrico *Licor del Polo*, lo mejor para la dentadura.

NAVAS Y C.ª INGENIEROS

ALMACÉN DE MAQUINARIA
(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS POBRE
Máquinas y calderas de vapor

Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (rifones), *Vichy Grandes Grilles* (bigado). Son insustituibles.

A 577'36 pesetas ascendió lo recaudado por consumos en los felatos de esta capital durante el día de ayer.

Boletín Meteorológico

DIA 19 DE OCTUBRE

Observaciones tomadas en el Instituto provincia

Barómetro a cero grados y al nivel del mar	760'0
Temperatura máxima al sol.	26'0
Idem idem a la sombra.	18'6
Idem mínima a la sombra.	8'0
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas.	58'9
Dirección del viento.	T.
Lluvia en milímetros.	3'0

VENTA de una finca de regadíos y cabida 5 cuartales y sita en el término de la Guesa.

También se vende la casa núm. 20 de San Francisco.

Se anunciarán, calle de San Francisco núm. 20.

FIDEL BONILLA SOL
CORREDOR DE COMERCIO
TERUEL

SUBASTA NOTARIAL

El día 24 del actual mes de Octubre, a las diez de la mañana, se celebrará, en uno de los salones del Seminario de esta capital, ante el notario de la misma D. Lorenz Garzón, la oportuna subasta pública para la venta de las fincas correspondientes a la herencia de la finada D.ª Dolores Garzarán Izquierdo, vecina que fué de esta ciudad, que no fueron rematadas en las subastas anteriores, con el objeto de cumplir la última voluntad de la expresada señora.

Servirán de tipo para esta nueva subasta, los mismos valores que rigieron para las precedentes, pero rebajando de ellos el diez por ciento.

Los antecedentes necesarios para la subasta obrarán en la notaría del citado Sr. Garzón.

SERVICIO TELEGRAFICO

Las Artes del Libro

Se ha recibido bien el acuerdo de conceder medio día de fiesta con sueldo a los tipógrafos.

También se ha acordado asimismo que el día 15 de noviembre se les conceda a los demás tipógrafos de España dicho medio día de fiesta.

Anoche se celebró la sesión de la su-sura.

Consejo de ministros

El celebrado ayer, duró dos horas. Al salir dijo el Sr. Gasset que el señor Jimeno siguió su estudio sobre el presupuesto de Instrucción.

El de Gobernación dió cuenta del buen resultado que da el giro postal, y se convino en que era conveniente aumentar la cuantía de los giros.

Se trató de los próximos presupuestos.

«De usted—le dijeron los periodistas—dicen que ya tiene recogidos de su ministerio sus papeles particulares.»

«Yo—contestó—soo reojo los que me interesan, y les advierto que a mí tendrán que echarme.»

Regreso de Maura

Desde Palma ha salido para Valencia D. Antonio Maura acompañado de su familia y su secretario particular.

En Palma tuvo una cariñosísima despedida.

Luque en Ceuta

Ha llegado a Ceuta en el acorazado «Pelayo», el ministro de la Guerra general Luque.

Se le han hecho los honores de ordenanza, desfilando la guarnición ante el gobierno militar, en donde se hospeda.

Terrible incendio

Comunican de París que en Saint-Etienne se ha declarado un terrible incendio, seguido de espantosa explosión de grisú en una mina de carbón.

Hasta ahora van extraídos más de 20 muertos.

Dos huelgas menos

Según telegramas oficiales, han terminado las huelgas que se mantenían en Silleda (Pontevedra) y en Gijón.

No hay aplazamiento

El Gobierno ha negado que se trate de aplazar las elecciones municipales y el restablecimiento de las garantías.

Celleruelo

Las noticias recibidas de Oviedo son las de que sigue gravísimo el Sr. Celleruelo.

Detenciones

De Barcelona comunican que a consecuencia de los registros efectuados en el local de la Federación Nacional Obrera, la policía ha detenido esta madrugada en sus propios domicilios a Francisco Ullod y Justo Martí, secretario accidental y tesorero, respectivamente, del Consejo de la Federación.

No hay orisis

El «Diario Universal» dice que quienes propalan los rumores de crisis han sufrido gran decepción, ya que no hay ningún indicio de semejante cosa.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas
PARACUELLOS DE GILOCA
 PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACION DE PARACUELLOS.
 ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS
 DE
FELIPE GARCÍA SERRANO

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas hemicloruradas, alterantes y lezantes.
 Representan una medicación tónica estimulante, alterante y expulsiua ó de curstiva.
 Su acción en el organismo en todas sus manifestaciones.
 1.º En la piel.—Eritema indurado, couperose, eczema impetiginoso, impétigo, acné, sebáceo, escrófulos, liquen; de los escrófulos: escrófulos malignos, lupus erit. matoso, escrófulo pustuloso, etc.
 2.º En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis, queratitis intersticiales y pustulosas, opacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis ó hipertrofias tonsilares, rinitis, oenanas, sinusitis, infarctos y supuradas, etc. etc.
 3.º En las articulaciones.—Periostitis, cari y tumores blancos.
 Son especialísimas también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que su carácter patológico sea la terpez, la crumbledad, la atafia, y particularmente en las afecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.
INDICACIONES GENERALES.—Osteo, artritis, (forma tórpida) herpetismo.
 Aparato digestivo.—Dispepsias por hipoclorhidia ó insuficiencia motriz, infarctos hepáticos, catarrhos de las vías biliares y del intestino, plétora venosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.
 Aparato respiratorio.—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas, broncoemias, infarctos gaseosos pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida (se hace el tratamiento amíamrico en la cámara inhalatoria).
 Aparato genito-urinario.—Catarrhos vesicales crónicos de los linfáticos y escrófulos, leucorreas por vaginitis endocervicitis y endometritis, exulceraciones del hocico de tenca, infarctos uterinos.
 Si en estas lesiones domina el elemento dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sinólas carotermas.
Sifilis.—Muy eficaces en las sifilides pustulo cructáceas, pábulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre volviendo al tratamiento específico.
 En los individuos debilitados por esta infección ó en aquellos en que las reacciones medicamentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus resultados por su acción tónica estimulante.
 Finalmente: en algunas afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos, abscesos crónicos, heridas y úlceras sin tendencia á la cicatrización.
 Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

EMULSION NAGAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

"CELTIBERIA"

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA
 DOMICILIADA EN ZARAGOZA
 CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS
 RESERVA: 500.000 PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE, EXCMO. SR. MARQUES DEL VALLE, ex-Ministro, Diputado á Cortes por Pamplona.	VICEPRESIDENTE, SR. D. MANUEL ESCUDERO, Propietario y Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalúrgica Aragonesa.
VOCALES, EXCMO. SR. MARQUES DE MONTEMAYOR, ex Diputado á Cortes por Zaragoza, Abogado y Propietario. SR. D. JOSE SAN JUAN MARCO, Diputado á Cortes por Pamplona, Abogado y Propietario. EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PALOMAR, ex Alcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, Abogado y Propietario.	VOCALES, SR. D. AMBROSIO LIZABE, Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol de Aragón, Comerciante, Industrial y Propietario. SR. D. MANUEL GOMEZ ARROYO, Propietario y Comerciante. SR. D. SANTIAGO BASELGA, Abogado, Propietario y Director Gerente de Minas y Ferrocarril de Utrillas.

CONSEJERO DIRECTOR
SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONIA»

Preferentes razones que abonan á "CELTIBERIA" en Navarra y Aragón

- 1.º En el primer lugar "CELTIBERIA", en ningún caso contrata sus seguros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso. E asegura sus propiedades en "CELTIBERIA", tiene pues la certeza de no pagar cuotas mayor que en cualquiera otra Sociedad.
- 2.º Las personas que forman y rigen "CELTIBERIA", son conocidas en el país, arraigadas y ligadas á él por sus intereses, relaciones de amistad y parentesco. Saben, pues, los asegurados con quien tratan.
- 3.º El domicilio de "CELTIBERIA", es Zaragoza y por tanto, saben los asegurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus quejas ó reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también por que se lo demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.
- 4.º Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros, son del país y por tanto conocidos del asegurado.
- 5.º "CELTIBERIA", Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en el orden al seguro. Hoy evitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.
- 6.º Merced á las anteriores consideraciones creemos firmemente, que "CELTIBERIA", será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragón.

Autozada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha de Diciembre de 1910)

SIEMPRE VICTORIA

Leed, enfermos, una vez más el triunfo alcanzado por los Medicamentos **EMERIN**

SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA

Palabras de celebridades médicas nacionales y extranjeras

Los medicamentos Emerin los consideramos los únicos para curar las enfermedades á que se refiere este anuncio, pues á todos los enfermos que hemos indicado dicho tratamiento los resultados obtenidos han sido verdaderamente milagrosos y de frente á curaciones tan radicales, es un deber de conciencia no solamente declararlo públicamente, sino á cuantos enfermos piden nuestra opinión sólo recetaremos los medicamentos Emerin por ser los que pueden curar radicalmente la Sífilis, Venéreo y Anemia.

Para la mayor satisfacción del público, en la Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, está abierto un Consultorio gratuito, al frente del cual se halla un reputado doctor que visita todos los días laborables y gratuitamente de 4 á 5 de la tarde á todas las personas que se presenten.

Aquí el tratamiento de los medicamentos Emerin

Los «Confitos Emerin», dan á las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrhos de la vejiga, cáculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin» inmejorable reconstituyente antisifítico, retrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: impotencia, doores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula linfática, raquitismo, infaodenoza, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuragias laciaes, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Teruel Droguería de D. T. Bayo Giménez, Calle del Pozo, 10.
 Depositario exclusivo para toda España, droguería de D. José Martín Galán, Lasaña, 4, Sevilla.

Recibos talonarios de inquilinato desde una peseta
 En la Imprenta de este periódico.

¡GRAN REGALO!

OLEOGRAFÍAS RELIGIOSAS Y ARTÍSTICAS

Regalo de verdad es efectivamente, el que ofrecemos hoy á todas las personas religiosas en general y muy especialmente á los lectores de este periódico, consistente en unas preciosas oleografías de carácter religioso y de gran valor artístico, verdaderas obras de arte, siendo dignas de figurar el lado de las mejores en su clase, y todas ellas reproducción exacta de cuadros de los más famosos maestros en la pintura.

Estas magníficas oleografías miden 73 por 55 centímetros, tiradas á veinte colores, siendo las más corrientes, las siguientes:

La Muerte de San José.—La Cena.—La Dolorosa.—Sagrado Corazón de Jesús y de María.—La Purísima.—San Rafael.—San Ramón.—San Francisco.—Santa Cecilia.—Sagrada Familia.—Huida á Egipto.—Jesús sobre las Ocas.—Santa Teresa.—San Antonio.—San José.—San Juan.—San Pedro.—San Pablo.—Santiago.—Santa Ana.—Virgen del Carmen.—El Ángel de la Guarda.—Cristo en la Cruz y otras varias.

También podemos ofrecer un variado surtido de oleografías, representando pasajes, marinas, episodios de caza y otros asuntos apropiados para comedor.

A fin de que todas las personas religiosas y amantes de las bellas artes puedan adquirir alguna de estas preciosas oleografías, se ofrecen hoy al insignificante precio de TRES PESETAS cada ejemplar, comprendidos los gastos de franqueo y certificado.

CUADROS Estas mismas oleografías colocadas sobre bastidor de tela y con un precioso marco chapado Nogal, resultando un cuadro artístico de verdad, las cedemos á PESETAS 10 25 cada uno, franco de todo gasto y puestos sobre estación F. G. más inmediata al punto de residencia del destinatario.

NOTA IMPORTANTE. Debido al elevado coste de los portes por ferrocarril, sólo pueden servirse pedidos de dos cuadros como mínimo.

Es el mejor regalo que podemos ofrecer á nuestros padres, hermanos, parientes ó amigos!!

Todos los pedidos, acompañados de su importe, en sobres monederos, libranzas del giro mútuo ó sellos de correo, deben dirigirse á ISIDRO MOREU, calle de la Industria, núm. 242, BARCELONA.